

ACUERDO N° 361.- En la Ciudad de San Luis, a NUEVE días del mes de Mayo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.

DIJERON: Que atento a la comunicación cursada por la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial,

Por ello;

ACORDARON: Hacer saber que la Presidencia de la Cámara en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, es ejercida a partir del 18/04/2013 por la Dra. GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI, siendo reemplazada en caso de licencia u otro impedimento por los Dres. Carlos Guillermo Maqueda – Vocal 1º y el Dr. Néstor Marcelo Milán – Vocal N° 2-, quedando sin efecto lo dispuesto en el Acuerdo N° 1050/12 al respecto.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-